I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION (RR.HH.)

CONCON, 12 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 512 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
b) La Ley Nº 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
c) La Resolución Nº6 año 2019 y Resolución Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
h) Licencia Médicas **Escuela Puente Colmo.**

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Enero de 2024, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLECIMIENTO	INST.SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	Monto Estimado a Recuperar	HORAS SUBVEN. REGULAR	HORAS SUBVEN. SEP	HORAS SUBVEN. PIE	Monto a recuperar Subv.Regular	Monto a recuperar Subv.SEP	Monto a recuperar Subv.PIE
GARCIA RUZ	ESTEFANIA CRISTINA	[redacted]							829,628	0	42	0	0	829,628	0
OLGUIN RIFFO	PAULA KARINA	[redacted]							827,914	0	20	0	0	827,914	0
								TOTAL	1,657,542			TOTAL	0	1,657,542	0

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LUISA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
V REGION

ALCALDE

DISTRIBUCION:
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(026)

STC/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado